

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 009			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			Hora de Inicio: 02:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Reunión subcomité de Autoevaluación y Acreditación – Tecnología en Levantamientos Topográficos			Hora de finalización: 03:15 p.m.
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 22 de mayo de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	Asistencia virtual
	Olga Godoy	Representante subcomité Autoevaluación y Acreditación-FMARN – Tecnología en Levantamientos Topográficos.	
	Wilmar Fernández	Docente Tecnología en Levantamientos Topográficos.	
	Mariam Rivas	Docente Tecnología en Levantamientos Topográficos.	
	Angie Catherine Patiño Sánchez	Profesional Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	
	Rosa Prada	Secretaria Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	
Elaboró: Angie Catherine Patiño Sánchez		Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijano Wilches	

OBJETIVOS:

- Aclarar los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento que se llevan a cabo al interior del proyecto curricular

ORDEN DEL DÍA:

1. Plan de mejoramiento.
2. Autoevaluación permanente en el proyecto curricular.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

Siendo las 02:00 pm del día 22 de mayo de 2020, se inicia la reunión.

1. Plan de mejoramiento.

El docente Wilmar Fernández presenta el plan de mejoramiento, expresando que el subcomité de Autoevaluación y Acreditación de Tecnología en Levantamientos Topográficos está en desacuerdo con las observaciones relacionadas con los indicadores, línea base y meta.

En este sentido, desde la coordinación de Autoevaluación y Acreditación se explica:

- En relación con los indicadores y la meta, se sugiere que estos dos ítems se encuentren articulados, ya que su función es determinar el grado de cumplimiento del proyecto que se desarrolla. En este sentido, para el caso en el que el indicador es “documento de resultados”, se sugiere que se estructure como “% de avance del documento de resultados”, por lo que la meta se sugiere como “100% de avance del documento de resultados”.
- Se explica que la línea base son las herramientas que previamente al desarrollo del proyecto se encuentran a disposición para el desarrollo del mismo, por lo que se sugiere que en la línea base se pueden incluir aspectos como el PEP.
- Adicionalmente, se explica que el avance del seguimiento de las actividades es acumulativo, por lo que se sugiere modificar en el reporte presentado.

En conclusión, los docentes del proyecto curricular se comprometen a realizar los ajustes que consideren pertinentes, para posteriormente entregar el Plan de Mejoramiento a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA, explicando las razones por las cuales no se siguieron todas las recomendaciones.

2. Informe de Autoevaluación.

El docente Wilmar Fernández hace la presentación sobre el modelo que Autoevaluación que se generó por parte del proyecto curricular, con el fin de mantener los procesos de autoevaluación permanente, el cual se presenta en la Figura 1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

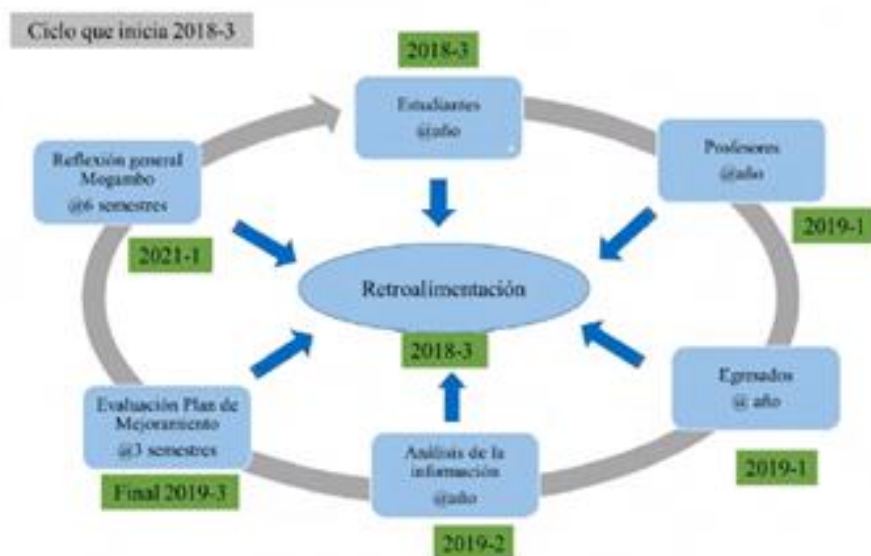


Figura 1. Modelo de autoevaluación permanente proyecto curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos.

El docente Wilmar Fernández explica que en el año 2019 este modelo fue presentado a Acreditación Institucional y que por medio de la profesional Edna Vargas recibieron una respuesta verbal en la que se indicaba que no había sido aprobado dicho modelo, sin embargo, no se recibió respuesta por escrito.

El profesor Fernando Quijano explica que, frente a la metodología de autoevaluación permanente, el proyecto curricular tiene autonomía frente a estos procesos. Lo anterior, siempre y cuando se presenten 2 informes de autoevaluación durante la vigencia del registro calificado. Adicionalmente, explica que la persona encargada de emitir aprobación de modelo de autoevaluación no era la profesional Edna Vargas.

El profesor Wilmar Fernández indica que el proyecto curricular se acoge al modelo de la universidad, sin embargo, el modelo expuesto en la Figura 1 permitía la autoevaluación permanente. Adicionalmente, sobre el modelo de autoevaluación expuesto por la universidad, el docente cuestiona si está incluido lo estipulado por el Decreto 1330 de 2019.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Fernando Quijano explica que el modelo de autoevaluación no ha cambiado, se mantiene igual.

La profesora Olga Godoy presenta a la profesora Mariam Rivas, quien ingreso este semestre como docente de planta y apoya a varios proyectos curriculares, entre ellos, Tecnología en Levantamientos Topográficos, por lo que hace parte del subcomité de Autoevaluación y Acreditación de este proyecto curricular.

Adicionalmente, con respecto a la capacitación del miércoles 27 de mayo de 2020, se solicita hacer extensiva la invitación a la profesora Mariam Rivas.

De otro lado, con respecto a la autoevaluación, el proyecto curricular realizó la autoevaluación con fines de solicitar la Acreditación de Alta Calidad en el año 2018, por lo que se consulta si se debe realizar este proceso nuevamente en el año 2019.

El profesor Fernando Quijano explica que el mismo proceso llevado a cabo en el año 2018 puede ser utilizado para presentarlo en cuanto a la renovación del registro calificado.

El profesor Wilmar Fernández indica que los procesos que se llevan a cabo en el proyecto curricular hacen referencia a la visión del mismo, la cual es *“Ser el mejor programa de Topografía del país en 2025”*, por eso se quiere dar una visión diferente a las cosas, sin desconocer lo que se ha hecho.

El profesor Fernando Quijano recomienda que el modelo de autoevaluación permanente que plantea el proyecto curricular debe ser radicado por escrito, justificando la implementación del mismo, ante la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

En la sesión se acordaron las siguientes tareas:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Plan de mejoramiento ajustado	Subcomité Autoevaluación y Acreditación proyecto curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Junio 2020
Radicación propuesta autoevaluación permanente	Subcomité Autoevaluación y Acreditación proyecto curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Junio 2020

Siendo las 03:15 pm del día 22 de mayo de 2020 se finaliza la reunión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.